Asunción, 13 de noviembre de 2014

ACTA N° 489/2014

Resolución N° 2

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 23/2014 "ALQUILER DE VEHICULOS" AL SEÑOR LUIS FERNANDO BENITEZ MONTES, EL SERVICIO DE ALQUILER DE 2 (DOS) VEHICULOS POR EL TERMINO DE 1 (UNO) MES".

VISTO: El informe de fecha 7 de Noviembre de 2014 del Comité de Evaluación para la Contratación Directa N° 23/2014 "Alquiler de vehículos" elevado por el Departamento de Contrataciones, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación informa que en fecha 1 de octubre de 2014 se realizó el Acto de Apertura de Ofertas de la Contratación Directa N° 23/2014 "Alquiler de Vehículos", y que en el acto mencionado no se presentó oferente alguno, por lo que se procedió a realizar una prórroga del acto de apertura de ofertas para la fecha 7 de noviembre de 2014.

Que, en fecha 7 de noviembre de 2014 se procedió al acto de apertura de ofertas de la prórroga de la Contratación Directa N° 23/2014 "Alquiler de Vehículos", procediéndose a la apertura del sobre del oferente Señor Luis Fernando Benítez Montes.

Que, el Señor Luis Fernando Benítez Montes es el único oferente que ha presentado los documentos necesarios, por lo que el Comité de Evaluación sugiere al Comité de Administración realizar la adjudicación de la Contratación Directa N° 23/2014 "Alquiler de vehículos" al Señor Luis Fernando Benítez Montes, por el término de 1 (uno) mes, de conformidad a la especificaciones técnicas.

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Publicas", el Decreto N° 21909 Reglamentario de la citada Ley;

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1614, y en el Decreto N° 18880 Reglamentario de la citada Ley;

POR TANTO,

El COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS (ERSSAN)

RESUELVE:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. GABINO BENITEZ ORTIZ
Jefe de Gabinete
del Comité de Administración ERSSAN

Asunción, 13 de noviembre de 2014

ACTA Nº 489/2014

Resolución Nº 2

Artículo 1º.- ADJUDICAR al Señor Luis Fernando Benítez Montes, con RUC N° 1.845.295-7, el llamado a Contratación Directa N° 23/2014 "Alquiler de vehículos", por 2 (dos) vehículos por el término de 1 (uno) mes, en la suma total de Gs. 14.000.000 (Guaraníes catorce millones) iva incluido, en los términos descriptos en la especificaciones técnicas y en la carta oferta.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Presidencia del Comité de Administración la firma del contrato correspondiente.

Artículo 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

CC: DAI
GAF
UOC

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. GABINO BENITEZ ORTIZ
Jefe de Gabinete
del Comité de Administración ERSSAN

Mauricio López F.
Jefe del Dpto. de Contrataciones
ERSSAN

Recibido 20/11/14